

EL COMERCIO.

Domingo 5 de Marzo de 1876.

Núm. 11,538.

Año XXIV.

CADIZ 5 DE MARZO.

Damos las gracias á nuestro apreciable colega *El Defensor de Cádiz*, por la favorable acogida que le ha merecido el artículo que publicamos el otro día recomendando la traslación de las fabricas de armas al territorio andaluz, y vamos á hacernos cargos de la modificación de este pensamiento propuesta por nuestro colega, que quisiera ver establecidas aquellas en Cádiz.

El sitio que indica *El Defensor* entre Puerta de tierra y la Cortadura, sería sin duda inmejorable para la fabricación del hierro en todas las aplicaciones á la construcción y reparación de buques, para lo cual parece destinada por la Providencia nuestra, hermosa bahía. Esta sería una de las primeras del mundo, por su movimiento comercial é industrial marítimo, si contara con algunos géneos emprendedores como el Sr. Lopez, que está dotándola con su gran dique de uno de los elementos mas necesarios para que llegue á ser un día lo que todos deseamos; un gran arsenal de buques mercantes, á la vez que de guerra, un gran depósito de mercancías para esportacion é importacion con América y Asia principalmente, que se haria en extremo considerable si llegase á establecerse el cabotage entre los puertos de la Península y de las Antillas españolas; y un centro ó punto de partida de grandes líneas de vapor á Buenos-Ayres y á Manila con las escalas convenientes.

La fabricación indicada y cualesquiera otras, aun cuando fuese la de armas en espacio reducido, creemos que serian muy ventajosas y que no tendrian contradicción razonable; pero la fabricación de armas en grande escala nos parece imposible en espacio tan reducido, mucho más útil para hacer aplicado á las necesidades marítimas.

Además de esa falta de espacio, habria que renunciar á una de las mayores ventajas de esa fabricación, segun las personas competentes, la de combinarla con las faenas agrícolas; si bien esto puede haberse modificado con las nuevas armas y el nuevo método de fabricación por medio de la maquinaria en cuyo caso no hay necesidad de tanto espacio.

Habiamos indicado la margen derecha del Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba como preferible para el establecimiento de las colonias industriales y agrícolas: primero, porque esa era la opinión, para nosotros muy respetable y autorizada, del eminente estadista y distinguido militar D. Francisco Lujan emitida en sus luminosos escritos de la *Revista Militar* hará veinte y tantos años; segundo, porque la falta de población y escaso valor de las tierras creemos harian más fácil su adquisicion; y tercero, porque la importancia superior que tendrian desde luego esos establecimientos sobre la de unos cuantos molinos harineros que constituyen el gran estorbo para la navegación del Guadalquivir hasta Córdoba, con barcazas, nos hacia acariciar la esperanza de que pudiera realizarse pronto esta gran mejora; y la industria, la propiedad y el mayor perfeccionamiento del cultivo fueran estudiándose en estas provincias tan despobladas y tan descuidadas para aprovechar los grandes germenes de riqueza que su suelo atesora y las brillantes disposiciones de sus naturales, si

no las extraviaran algun tanto dos circunstancias igualmente fatales: la tolerancia imprudente de las familias con las aficiones de la juventud á la disipacion y los juegos, y la aglomeracion de la propiedad en pocas manos, que hace escaso el número de los braceros, y sumamente escaso el de los pequeños propietarios, lo que priva á la vez de esperanza de mejora en las condiciones del gran número y de contra peso á sus aspiraciones exageradas é irrealizables.

Creemos con nuestro apreciable colega *El Defensor de Cádiz*, que lo que importa es concertar pronto los medios de preparar la venida de los obreros y de las fabricas, y recabar del gobierno la pronta concesion y realizacion del planamiento. La preferencia de una ú otra localidad deberia ser asunto muy secundario y hasta quizás seria lo mas ventajoso y mas hacendoso que la colonización agrícola é industrial, solo se formase con ellos que no tuviesen cabida y buen fomento en Cádiz y Sevilla.

El capital que ha de servir para esa colocacion y esa esportacion inmediata, es lo que hay que preparar, á la vez que se negocia la concesion.

Dicen algunos colegas de Madrid, que hecha la paz, son muchas las personas que verian con gusto que el gobierno mandase pagar una mensualidad atrasada á las clases pasivas (en general), que son recuerdo permanente de servicios hechos al Estado.

Sería un modo digno de solemnizar acontecimiento tan fausto para los intereses de la patria como lo ha sido la terminacion de la guerra civil.

El Pabellon Nacional, que despues de la suspension que le habia sido impuesta, ha vuelto á ver la luz publica, trae la siguiente noticia que nos sabemos si tendrá algun fundamento:

«Circula la noticia, tomada de una correspondencia de Roma, de que a consecuencia de las declaraciones y de las instancias del Nuncio apostólico en Madrid, y vistas las proposiciones que toman las exposiciones al Rey D. Alfonso pidiendo el mantenimiento de la unidad religiosa, parece que el proyecto de ley relativo á la libertad de cultos sufrirá, por lo menos, notables modificaciones.»

La Epoca espica así el viaje á Pamplona del Sr. Presidente del Consejo de ministros:

«No hay nada de imprevisto en el viaje del Sr. Canovas, podemos asegurarlo á *La Iberia*, ni ha surgido suceso alguno que le obligara á acelerar este viaje. En circunstancias ordinarias hay siempre asuntos que el jefe de un ministerio ha de despachar directamente con S. M.; en las extraordinarias que atravesamos, y despues de un suceso tan fausto como el de la paz, esos asuntos han de ser mas en número, y hallándose en Madrid una parte de los ministros y otra al lado de S. M., es un hecho hártamente sencillo que conferencia con todos el presidente del Consejo, y que someta á S. M. aquellos negocios que estén ya resueltos.

Esto es obvio y no se presta á interpretación alguna.»

Dice *El Diario Español* del Jueves: «El Consejo de ministros que se prolongó ayer bastante, tuvo verdadera importancia, á juzgar por lo que se decia en los círculos políticos. Segun los informes de un colega, en dicho Consejo se habló de las cuestiones que hay que resolver, con motivo

de haber terminado la guerra civil y para afianzar la paz. También se trató de la conducta del gobierno en asuntos de grande interés, que son objeto de general preocupacion.

La cuestion de Cuba fue igualmente examinada, acordándose las medidas convenientes para la pronta pacificacion de la grande Antilla.

De los acuerdos tomados por el Consejo de ministros dará hoy cuenta á S. M. el Sr. Canovas del Castillo.

La Agencia Fabra ha comunicado á los periódicos de Madrid los siguientes telegramas:

PARIS 1.º (tarde).—Se asegura que la reina madre visitará la semana próxima al Rey en San Sebastián, y que probablemente volverá en seguida á Paris.

HABANA 1.º.—La derrota de D. Carlos ha sido acogida con grandes demostraciones de júbilo.

El Cronista de Nueva-York publica el siguiente telegrama:

HABANA 12 de Febrero de 1876.—Oro español y cambios firmes sin tendencias á la alza.

Entre los despachos de la Presidencia del Consejo de ministros se publica el siguiente:

CONGRESO.
Sesion del 2 de Marzo.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Elduayen, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Posada Herrera sube á la tribuna y presta juramento, poniéndose de pie á dos los concurrentes; en seguida ocupa la presidencia.

Juran también algunos señores diputados que no lo habian hecho.

El Sr. Posada Herrera empieza el discurso presidencial diciendo que, si bien enfermo, todavia late su corazón bastante fuerte para dar las gracias por la honra que le han dispensado. Acepta con firmeza la significacion política que tiene su cargo, y la acepta sin variar en nada.

Algunos han querido dar á su eleccion una significacion distinta de la que hasta ahora ha tenido, pero el inspirándose en las prácticas parlamentarias, no hará un discurso político; pues no ha de tener mas política que la de la mayoría.

La unanimidad del Congreso al elegirle da á su eleccion una significacion que á primera vista parece excepcional. Pero él, lejos de tomarlo á vanagloria, lo atribuye á la tendencia de los partidos conservadores de unirse allí donde encuentran un lazo común.

Ojala que esa tendencia así manifestada se manifieste igualmente al CODIFICAR nuestras leyes constitucionales; codificar, dice, porque esas leyes ya existen, sin necesidad de fijarse en fechas, ya sea la de 1812, ya la del 37, ya la del 69; que la Constitucion de un pueblo es obra de Dios, obra de la historia.

Al prestar juramento ha jurado hacer respetar la inviolabilidad del diputado por lo que atañe á sus actos y opiniones en este recinto; ha jurado mantener los derechos del Congreso; ha jurado respetar los derechos individuales que, aun sin necesidad de inscribirlos en el Código fundamental, existen indiscutiblemente. Protesta contra esa pretension que tienen algunos de rehacer la *Constitucion* de un país á medida de sus caprichos ó pareceres.

Se felicita de ocupar la presidencia cuando se ha acabado la guerra civil, principalmente por la influencia moral del joven monarca, pero también por el conchirso de todos los ciudadanos.

Felicítase igualmente de presidir las primeras Cortes del reinado de D. Alfonso XII de Castilla. Recuerda que vio nacer al príncipe Alfonso y ha seguido constantemente su carrera hasta hoy que ocupa el trono. Importa mantener la dignidad y alteza del Congreso, y al efecto es preciso que se antepongan los intereses de la patria á los de partido. Promete, no solo

mantener los derechos de la minoría, sino usar con ella de especial benevolencia, apenas aquellos momentos en que haya que contener su entusiasmo.

Espera que por ese camino el Congreso firmará la paz para que no sea efimera, sino fundamental, asentando aquellas grandes categorías morales que por desgracia en tiempos de revolución se descompertan.

Terminado el discurso, anuncia el presidente que se va á proceder al sorteo, pero que antes debe decidir el Congreso si se nombrará una comision que examine los casos de incompatibilidades.

Así se acuerda.

Se da lectura de una proposicion que firma en primer lugar el Sr. Candau pidiendo que el Congreso se asocie á las palabras del presidente y eleve á S. M. un voto de adhesion por el feliz término de la guerra civil y de gracias al gobierno y al ejército.

El Sr. Candau la apoya. Cree interpretar, no solo los sentimientos unánimes del Congreso, sino los de todo el país.

Termina el Sr. Candau dando un grito que es la síntesis del sentimiento unánime de los españoles: viva Alfonso XII, pacificador de España!

El señor ministro de Estado dice que el presidente del Consejo de ministros ha tenido que ir al lado de S. M. para ocuparse en graves asuntos. No es hoy día de hacer discursos, sino de sentir, puesto que ha terminado una guerra civil que nos deshonraba. Ha terminado, en primer lugar, por el esfuerzo de la nacion que ha reunido toda su energía para hacer triunfar la civilizacion moderna contra una civilizacion condenada por la historia; ha terminado también por la influencia del rey y por la pericia de los generales. Es glorioso ese término, porque ha triunfado la fuerza de las armas y de las ideas modernas, sin *convencios publicos ni ocultos* (grandes aplausos) sin pactos que impliquen una transaccion.

El gobierno, al hacer estas declaraciones, no pretende guardarse tras la gloria del ejército. Vendrán en su día las cuestiones políticas y arrostrará toda la responsabilidad que le correspondía. Pero hoy pide un sentimiento unánime de entusiasmo y felicitacion. (Nuevos aplausos.)

Se aprueba la proposicion por unanimidad.

El Sr. Ulla se asocia en nombre de la minoría constitucional á la felicitacion tan oportunamente formulada. (Muestras de aprobacion.) Justo es felicitar al rey que ha compartido así los trabajos como las glorias de la lucha. Tampoco niega sus aplausos al gobierno de S. M. por la parte que ha tomado en el buen éxito de la guerra. Por lo mismo que los constitucionales han hecho mucho por la organizacion del ejército, pueden hoy felicitar, así al gobierno actuante como á los que les precedieron en el poder, por cuanto han hecho para ese fin patriótico. Pero sobre todo, felicitan al pueblo español, que ha sacrificado sus mas caros seres, sus mas preciados intereses en aras de la libertad y de la patria.

Esos mismos nos constituyen en el deber de afirmar por completo la unidad nacional (aplausos en varios bancos). Es preciso que se sepa que lo que ha triunfado sobre el absolutismo es la libertad. (Nuevos aplausos.)

El marqués de Sarriena dice que no negará su concurso á la patriótica expresion del sentimiento unánime del país. Todos sienten entusiasmo, pero cada uno, segun su punto de vista, lo siente de distinto modo. Aplande, pues, el heroico esfuerzo del ejército; aplande a los generales; pero si aplande todo lo que el Congreso aplande, no puede menos de recordar que pertenece á los vencidos de cierta fecha memorable.

Además debe observar que la guerra civil no es solo una cuestion de armarse. No va á pedir crueldades ni venganzas; pero es necesario aprovechar este momento solemne para reafirmar la unidad nacional; es necesario negar á las provincias vasco-navarras una autonomía que negamos á las provincias ultramarinas; es necesario que todos los

La terminación de la guerra civil, que tan lamentables consecuencias venía produciendo.

Este Ayuntamiento, tan pronto como de ello tuvo noticia oficial, dispuso un repique general de campanas que lo dio a conocer al vecindario.

El vecindario participando del propio entusiasmo, está dando también con lujo iluminación en el exterior de sus casas, y hoy se ha cantado un solemne Te-Deum en la iglesia parroquial.

El Sr. D. Antonio Guerola se ha encargado ya del gobierno civil de la provincia de Sevilla y ha dirigido una circular a los alcaldes de la misma, marcando el camino que deben seguir en la nueva era de regeneración que se inaugura para la patria.

Los diputados por esta provincia que han tenido ingreso en las comisiones nombradas por el Congreso son el Sr. Marqués de Francos, en la de Cuentas; el Sr. Garrido Estrada, en la de peticiones, y los Sres. Nuñez de Prado y Diaz Herrera, en la de presupuestos.

En el sorteo de la lotería ha obtenido el premio mayor el núm. 16.206 en Orense; el segundo premio ha tocado al núm. 5.517 en Madrid; el tercero en Madrid y el cuarto en Cádiz.

El día 1 salió de Santander en viaje extraordinario para la Habana, el vapor-correo Isla de Cuba con 8 pasajeros.

El tren de Andalucía llegó el Jueves a Madrid con dos horas de retraso, con motivo de haberse incendiado un wagon con cuatro caballos que iban destinados para S. M. el rey, de los que murieron dos.

Entre los productos mas notables que se fabrican en la colonia industrial de Torre-Bianca figura el Agua de Azahar, bebida deliciosa que los señores Fea hermanos han sabido preparar conservando íntegras sus propiedades higiénicas y medicinales, tan conocidas que a éas si necesitamos recordárselas.

La vida de relación, la vida de inteligencia dependen por mucho de los nervios y de la manera como éstos se impresionan; una vez perturbados en su manera íntima de ser no hay trabajo fructuoso, ni salud posible, ni cerebro que con regularidad funcione; siguiéndose de este axioma científico incontrovertible, la necesidad absoluta de mantener en aquellas ese perfecto equilibrio que a menudo alteran excesos, accidentes, ó circunstancias tan comunes como el abuso de la energía en violentos ejercicios, la falta de actividad en el hombre dedicado al estudio ó otras ocupaciones sedentarias, las excitaciones morales muy vivas, un espasmo y multitud de enfermedades que no llegarían a desarrollarse si se acudiera á ellas cuando el sistema nervioso comienza á interesarse.

En todos esos casos es Agua de Azahar la que una aplicación tan oportuna como eficaz é inmediata, ya se emplee como refresco sencillo y delicioso, que produce un bienestar incomparable, ya como antiespasmódico de seguro efecto, ya, en fin, como poderoso medicamento, según la dosis, para cuyas diferencias aconsejamos se consulte á los profesores de medicina, pues la ilustración competente, unida á la experiencia que en ellos concurren, son la mejor garantía de acierto si se quiere proceder con fruto en el uso graduado y metódico de este remedio.

PRIMER ANIVERSARIO. Todas las misas rezadas que se celebran mañana en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, y la cantada á las nueve, serán aplicadas por el alma de EL SEÑOR D. José María Camoyán y Lozano, (Q. S. G. G.) Se replica á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios. (193)

Casa de préstamos, única de primera clase en Cádiz, call. de la Torre, núm. 17, antes en la misma calle, núm. 6.

El día 1.º de Abril próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demás efectos

EL TURNO DE JUBILEO Y LA MISA CANTADA de las diez y media, y las rezadas de once y doce que en la iglesia de las RR. MM. Descalzas se han de celebrar en los días 4, 5, 6, 7, y 8 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de EL SEÑOR D. Juan Guillermo Burdon, Q. S. G. G. Se ruega á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios. (191)-5

Se pone á las 5 y 59 Sale la luna á las 12 y 38 mañana Se pone á las 3 y 16 noche. MANEAS DE NOY: Primera baja á las 3 y 38 de la madrugada. Primera alta á las 10 y 2 de la mañana. Segunda baja á las 4 y 27 de la tarde. Segunda alta á las 10 y 51 de la noche.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE MARZO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de la Reserva, número 32, don Juan García Margallo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva, núm. 32, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva, número 32; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CÁDIZ. Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 4 de Marzo de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with columns: Animal, Quantity, Price (Pesetas Cs.). Includes rows for ovejadas, carneros, toros, bueyes, vacas, novillos, uteros, erales, añojos, terneras, cerdos, and reses vacunas.

Table with columns: Category, Quantity, Price (Plas. Cs.). Includes rows for Suma total de kilos, and Cadáveres sepultados hoy día (Hombres, Mujeres, Niños, Niñas).

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 3.

Table with columns: Office, Amount (Plas. Cs.). Includes rows for Oficina de la Puerta del Mar, Id. de Tierra, Id. de Sevilla, Id. de la Aguada, and Total.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Eusebio y comps. mrs. MAÑANA.—San Víctor y San Olegario. JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 9.

Hoy Domingo, después de Oraciones, predicará en el Oratorio de San Felipe el presbítero D. Agustín Clotet, sacristán mayor de la parroquia de San Antonio.

En la Iglesia de San Francisco predicará á las siete de la noche, el prebitero D. Manuel Cerero y Soler.

Table with columns: Hora, Term., Barómetro, Vientos, Atmósfera. Includes rows for 6 mai., 12 dia., and 6 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE NOY. Sale el sol á las 6 y 26.

Se pone á las 5 y 59 Sale la luna á las 12 y 38 mañana Se pone á las 3 y 16 noche. MANEAS DE NOY: Primera baja á las 3 y 38 de la madrugada. Primera alta á las 10 y 2 de la mañana. Segunda baja á las 4 y 27 de la tarde. Segunda alta á las 10 y 51 de la noche.

Parte mercantil.

Table with columns: City, Exchange Rate (Cambio). Includes rows for Londres, Paris, Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Alicante, Santander, Bilbao, Granada, and Gibraltar.

Mercado de Sevilla del 3 de Marzo. Trigo: fuertes del país 48 á 52 rs.; Extranjeros 49 á 51. Aceite: Nuevo de 56 1/4 á 56 1/8, 1.400 arrobas. Entrada de ayer las mismas 1.400 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS. Día 3. Vapor español Valencia, capitán D. Vicente Ortaño, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Vapor español Vivar, cap. D. Angel Alcatena, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. José Estéban Gomez. Vapor español Aurrerá, cap. D. Pedro Larrinaga, de Liverpool en 5 días con carga general á D. Manuel Amusatetgui. Día 4. Vapor español Guadalete, cap. D. Blas Martín, de Marsella y Málaga en 16 hs. con carga general á don L. y D. H. Alcon. Salió para Sevilla. Vapor español Híspalis, cap. D. José Maguregui, de Málaga en 16 hs. con carga general á D. José de la Viesca. Salió para Vigo.

SALIDOS. Día 3. Vapor español Guadiana, capitán D. Enrique David, con carga general para Algeciras hasta Marsella. Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez, con carga general para Algeciras. Vapor español Leonor, cap. D. Santos Muñoz, con carga general para Sevilla. Día 4. Fragata blindada de guerra á hélice Zaragoza de 21 cañones, su comandante el señor capitán de navio de segunda clase D. Evaristo Casariego, para la Habana. Pailebot americano Sarah L. Davis, cap. J. Cottrell, con sal para Gloucester. Polacra-goleta española Mulata, capitán D. A. Bauza, con carga general para Palma de Mallorca.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA. Admite carga y pasajeros el conocido bergantín goleta ANCIOLA, capitán Diez. Consignatarios, Baluarte, 12. (184)-5 Sres. Morales Borrero y C.ª PARA SAN PETERSBURGO, tocando en Copenhague, si reúne suficiente carga. La goleta dinamarquesa MARI, capitán Nielsen, surta en esta bahía y lista para recibir carga, saldrá á mediados de Marzo. Consignatario, San Ginés, 4. (136)-5 D. Daniel Mac-Pherson.

PARA SAN PETERSBURGO. El bergantín goleta alemán VESTA, capitán B. Wistieng, fondeado en esta bahía, saldrá hácia mediados de Marzo. Admite carga, Consignatario, Mina, 9. (137)-13 César Lovental y C.ª

PARA NEW-YORK. El pailebot americano WALTER F. PARKER, su capitán Danie s, saldrá para dicho puerto á los pocos días de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2, D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española ALIANZA, su capitán don Francisco Bourlié. Solo admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores (138)-13 Hijos de J. S. Mendaro.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, and Precios. Includes rows for 8 de la mañana, 10 30 de idem, 7 30 de la mañana, 9 30 de idem, 12 de idem, and Precios: 5 rs. en popa y 2'50 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS, Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuchera, saldrá el Viernes 10 de Marzo á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá del 9 al 10 del actual. Admite carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Lituania, Suecia, Noruega, y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (196)-6 D. César Lovental y C.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés BRITANNIA, capitán E. Holl, saldrá de este puerto el Jueves 9 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, (192)-5 D. Joaquin del Cuwillo.

PARA LIVERPOOL,

Dublin y Glasgow, tocando en Cork y Belfast, si reúne la suficiente carga. El vapor inglés LORD BYRON, su capitán Jellares, estará aquí el 9 de Marzo, y saldrá á los pocos días de su llegada. Admite carga. Consignatario, San Ginés, 4, (172)-5 D. Daniel Mac-Pherson.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón y Santander. El acreditado vapor español AVILES, su capitán don J. A. Bandujo, saldrá el Mártes 7 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (185) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español GUON, su capitán don Anselmo V. Piñole, saldrá del 7 al 8 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (186)-5 Sres. Gonzalez y compañía.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona. El vapor español VICTORIA, su capitán don Pedro Orben, saldrá el Mártes 7 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (188)-5 D. Ricardo de Sobrino.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y C. 1 CALLE DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimiento habitual, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, lisis (consunción), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, alsa de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracción de 75.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho a la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa dice: «Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como tambien las viruelas, el sarampion, etc.»

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 67.476, del señor Cura, Compañero, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68.471 del señor Cura Castelli de decaimiento completo a la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe de Du Barry, son maravillosos!!!

F. E. KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra rvn. 12; 1 libra rvn 20; 2 libras rvn. 34; 5 libras reales vellon 80; 12 libras rvn. 170; 21 libras reales vellon 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido a precios inferiores es una falsificación.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojad en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franquado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones a todas las personas que nos lo pidan por carta franquada.

Depositarlos en Cádiz: Emilio Luege, calle Ancha, esquina a la de San José; Topalida Pérez y Mávano, Alonso el Sabio, Lynch y C., calle Columela, 33. Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25. Manuel Sainz, plaza del Palillero. Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y u'tramarinos de la Península y Ultramar.

CO SEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, estas distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todas las dolencias nerviosas de cabeza, fríos en las extremidades, labios entumecidos, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, opstrucción, exceso de actividad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cera.

Hay muchos falsificadores. PAR EL TOCADOR.—El azahar en vainas, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BANO: El azahar, en sus aplicaciones par, e objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta; produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América. Precios: a 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son también las más eficaces para los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz e impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

Ocasión.

Un piano de 5.000, por 3.000
Otro idem de 5.500, por 3.400
Dos idem de 6.000, por 3.750

Todos franceses y de muy poco uso.

ALQUILERES, CAMBIOS.

PARA SEVILLA

Huaca e Isla Cristina. El vapor español VILAVIEJA, su capitán don Manuel Paris, saldrá el Jueves 9 de Marzo a las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los Sres. Gonzalez y C. (187)

PARA TÁRIFA, Algeciras y Gibraltar

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 7 de Marzo a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24. Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español AL EGIPTA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Martes 7 de Marzo a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa. El vapor español C. RPIO, saldrá el Domingo 5 de Marzo a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

Linea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company. El vapor VALPARAISO, de 1.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 13 del corriente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informará en Cádiz, calle de los Hublones, número 23, D. Federico Fedrini.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimes a vapor.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella a Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poutou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE y Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El vapor a vapor francés de primera clase LA FRANCE, se espera de Marsella el 19 de Marzo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tan o en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable a las familias que consistan en mas de 3 personas y que estén por en primera clase.

Para informes, acóuse a LONGLENS (OWELL) y C. agentes en Gibraltar. Los pasajeros que dirijan a Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados a expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por

ocho días, en el Hotel de inmigración Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarriles, a cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre la particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje a Buenos-Aires.

PARA VIGO

El nuevo vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo Zúñiga, saldrá el Lunes 6 de Marzo a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 28, José de la Viesca. (168)

PARA GOTEMBURGO.

Copenhague y Estocolmo. El vapor sueco TRITON, capitán Edgren, saldrá de este puerto para fines de Marzo. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, n.º 1, D. César Lorenzo y C. (54)

ANUNCIOS.

Mesas de Billar.

Se venden algunas en buen uso. En el Casino Gaditano darán razón. (191)

Se alquila

en la inmediata villa de Puerto Real la casa calle de Monserrate número 15 de moderna construcción y con bonito jardín. Se facilitan las llaves y dan informes en dicho punto calle de la Soledad número 3, en Cádiz, Jardín número 19 principal. Se desea arrendarla con preferencia por anualidades. (195)

Enfermedad Secretas CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran baile de Máscaras para el día 5, Domingo de Piñata, en el magnífico salón de este teatro. Dara principio a las doce de la noche y concluirá a las seis de la mañana. Se romperán dos magníficas Piñatas, la primera a las dos y media y la segunda a las tres y media.

Billete personal desde las 10 de la mañana a las 8 de la noche, 15 rs. 40 cts. Id. desde las 8 de la noche en adelante, 20 rs. 40 cts. Palcos plateas, 30 rs. 40 cts.—Tornavoz, 40 rs. 40 cts.

Director, D. Fernando G. de Arbolea. Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre.—Bulas 11